

ACTA No. 16 DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVELO CELEBRADA EL DIA VIERNES 22 DE MAYO DEL 2009.

En la ciudad de Portovelo a los veintidós días del mes de mayo del dos mil nueve, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón, el Sr. Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Sra. Carmen María Apolo Gallardo, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Martha González Hidalgo, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz Cárdenas, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, instala la presente sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;
2. Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones;
3. Asuntos Varios.

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo puso a consideración de los señores concejales para su aprobación; seguido, el mismo fue aprobado sin modificación alguna.

A continuación, el Sr. Alcalde dispuso al Señor Secretario del Concejo dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del acta anterior;

Luego de la lectura, del primer punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde dispuso al Sr. Secretario dar lectura al contenido del acta anterior y al fin de la lectura, puso su contenido a consideración de los señores concejales para que hicieran sus respectivas correcciones o modificaciones. Seguido, existió la intervención de los señores concejales: Dr. Víctor Manuel Marca, Prof. Marcelo Sotomayor, Vicealcalde del Concejo, Sra. Carmen María Apolo, las mismas que ya han sido incorporadas en el acta anterior respectivamente.

Seguido, sin haber más correcciones el Sr. Alcalde somete a votación nominal su contenido para su respectiva aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

VOTACION.

SEÑORES CONCEJALES: Sra. Carmen María Apolo Gallardo, voto por la aprobación, Dr. Bolívar Bravo González, voto por la aprobación, Sra. Martha González Hidalgo, voto por la aprobación Dr. Víctor Marca González, voto por la aprobación, Sra. Tatiana Milena Ortiz Cárdenas, voto por la aprobación, Lcdo. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, voto por la aprobación, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, voto por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen 7(siete), votos a favor de la aprobación del acta anterior.

Seguido, el seño Alcalde, autoriza al Sr. Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del Día para su desarrollo.

2. Autorización del Concejo para venta de terrenos municipales y parcelaciones;

Conocido el contenido del segundo del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración de los señores concejales para el respectivo trámite de carpetas presentadas para venta de terrenos y parcelaciones.

Primera petición presentada.- De venta de terreno municipal, del Sr. LUIS ANRIQUE CARRION GRANDA, el terreno se encuentra ubicado en la Cdla. "CIMA" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; y por cumplir con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

Segunda petición presentada.- De venta de terreno municipal, de la Sra. KAROL PAULINA AYALA, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "EL CARRETERO" de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; y por cumplir con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego del análisis el Concejo por unanimidad de siete señores concejales presentes en la Sala; **Resuelve:** Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.

PERMISO DE PARCELAMIENTO DE TERRENOS.

Primera petición presentada.- Para permiso de parcelamiento de la señora. TERESA PORFIRIA ORTIZ, el terreno se encuentra ubicado en el barrio "PUENTE NEGRO" del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpto. de Obras Públicas Municipales, y Jurídico; por cumplir con los informes favorables y requisitos exigidos por la Municipalidad hasta la presente fecha, para permisos de parcelamiento de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio de siete señores concejales presentes en la sala de sesiones. **Resuelve:** Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento, a favor de la peticionaria, para venta a la señora Betty Bravo Ortiz. CERTIFIQUESE./ AUN NO ESTA LISTO. ABG. SABE.

A continuación, habiendo agotado el presente punto, el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día.

3. Asuntos Varios.

En el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones de haberlas.

El Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor Gálvez, sugiere al Sr. Alcalde a un pedido del profesor Carlos Torro, ex Rector del Colegio de la Parroquia Salatí que se lo ayude dándole un trabajo al Sr. Angel Aguilar Espinoza, padre de familia, ya que viene atravesando problemas económicos, a consecuencia que sufrió un accidente hace tiempo atrás, y esto también nos puede ayudar confirmando la Sra. Concejala Martha González; solicitó.

La Sra. Concejala Martha González dice: Así es, el Sr. se llama Angel Aguilar Espinoza, sería bueno que se lo ayude con un trabajo. Se hizo la sugerencia para que se le de trabajo como guardián en la planta de Agua de Salatí.

El Sr. Concejala Dr. Bolívar Bravo dice: Sería de buscar el lugar donde vamos hacer funcionar la Feria. Por que en el Colegio 13 de Mayo, todavía se les está debiendo la cantidad de mil dólares del año pasado, por ello nos han hecho llegar un oficio solicitando que se les pague, por que hay una letra de cambio firmada en garantía según parece; por esa deuda solicitan a cambio que se les construya unas escaleras para el Colegio; hizo conocer.

El Sr. Concejala Angel Eduardo Quezada dice: Sr. Alcalde, para que se haga un memorando al Arq. Bladimir Duarte para que vaya al Colegio 13 de Mayo, a tomar los datos necesarios para la construcción de unas escaleras en el Colegio, para lo cual coordine los trabajos con el Sr. Vicealcalde, Prof. Marcelo Sotomayor y Concejala Angel Eduardo Quezada; solicitó; y, a la vez preguntó de ¿Cómo va la inauguración del Agua Potable en el Osorio?. El Sr. Alcalde dice: En eso casi todo está listo, en el Banco y aquí para inaugurar esa obra; hizo conocer.

El Sr. Concejala Dr. Víctor Manuel Marca dice: Hay un señor que es Ing. Acuicultor su nombre es Wilson de Jesús Romero Freire, puede prestar sus servicios en el Relleno Sanitario, con un proyecto de lombri-cultura por el Municipio. Hace conocer.

El Sr. Alcalde dice: En ese sentido hay un problema, de que si no hacemos el Relleno Sanitario en la Mancomunidad, el MIDUVI no nos dará los recursos necesarios, ni el Banco del Estado tampoco; dijo. El Sr. Vicealcalde dice: No queda más que el municipio de Portovelo tiene que hacer solo.

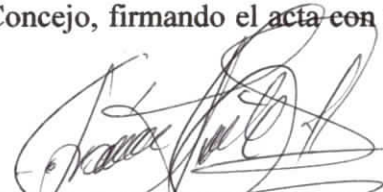
La Sra. Concejala Martha González Hidalgo dice: En el lugar de la captación del Agua para la parroquia Salatí, en la actualidad caen muchas hojas por la vegetación que existe en el lugar, ya que el tanque de captación es muy y se pasa tapando constantemente, por lo que causa inconvenientes a los habitantes de la parroquia, y

también hay que hacer notar que en la conducción del agua a la ciudad tendría que cambiarse la tubería de más diámetro y asimismo Sr. Alcalde se sugiere, que las partes que está descubierto la tubería se lo cubra; solicitó. Seguido el Sr. Alcalde dice: Actualmente hay una Ley que dice que las Plantas de Agua las cuidan las Juntas de Agua.

Al término del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 18h15 minutos del día viernes 22 de mayo del 2009, el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el acta con el señor Secretario que CERTIFICA.


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DE PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

